

	DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD		Fecha Elaboración: 10 de junio del 2026
	Código: DC-DIR-14	Versión: 02	Página 1 de 2

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD

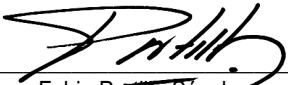
COSERVIPP LTDA. declara su compromiso con el desarrollo de operaciones responsables, éticas, transparentes y respetuosas de los Derechos Humanos, fundamentadas en una cultura organizacional sólida que orienta el comportamiento, la toma de decisiones y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con las partes interesadas, actuando en todo momento dentro del marco de la legalidad, el Estado de Derecho y los principios que orientan su gestión.

En cumplimiento de este compromiso, la organización desarrolla sus actividades en concordancia con la normatividad legal vigente, los Principios Rectores de las Naciones Unidas y los Derechos Humanos, el Código Internacional de Conducta para Proveedores de Servicios de Seguridad Privada (ICoC), los Principios Voluntarios sobre Seguridad y Derechos Humanos, el Documento de Montreux y demás estándares nacionales e internacionales aplicables a la prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada.

Así mismo, orienta sus actuaciones bajo los lineamientos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión, el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT 2.0, el Programa de Transparencia y Ética Empresarial – PTEE, el Código de Conducta y Ética y las demás políticas corporativas vigentes.

En coherencia con estos principios, COSERVIPP LTDA. se compromete a:

- Respetar, promover y proteger los Derechos Humanos en todas sus actuaciones y relaciones con trabajadores, clientes, contratistas, proveedores, comunidades y demás partes interesadas.
- Promover la diversidad, la equidad, la inclusión y la igualdad de oportunidades, rechazando cualquier forma de discriminación, violencia basada en género, acoso, hostigamiento o vulneración de la dignidad humana.
- Rechazar el trabajo infantil, el trabajo forzoso, la trata de personas, la explotación sexual y cualquier forma de esclavitud moderna o vulneración de los Derechos Humanos.
- Actuar con debida diligencia para identificar, evaluar, prevenir, mitigar y monitorear los riesgos relacionados con los Derechos Humanos derivados de las operaciones.
- Aplicar el uso de la fuerza bajo los principios de legalidad, necesidad y proporcionalidad, recurriendo a ella únicamente cuando las circunstancias lo exijan y una vez agotadas las medidas razonables de prevención, disuasión y gestión pacífica de conflictos.
- Prohibir cualquier acto de tortura o trato cruel, inhumano o degradante, así como reportar y gestionar oportunamente cualquier situación que pueda constituir una vulneración de los Derechos Humanos.
- Cooperar de manera transparente y dentro del marco legal con las autoridades competentes, sin sustituir ni interferir en las funciones que corresponden a la Fuerza Pública.
- Mantener una cultura de transparencia, integridad y cumplimiento, previniendo actos de corrupción, soborno, fraude, lavado de activos, financiación del terrorismo y demás conductas contrarias a la ley y a los principios corporativos.
- Disponer de mecanismos seguros y accesibles para la recepción, atención y gestión de peticiones, quejas, reclamos y denuncias.
- Fomentar la capacitación, sensibilización y toma de conciencia del personal en materia de Derechos Humanos, ética, cumplimiento, uso adecuado de la fuerza y responsabilidades asociadas a la prestación de los servicios de vigilancia y seguridad privada.
- Promover relaciones respetuosas y constructivas con las comunidades y demás partes interesadas, reconociendo sus derechos, intereses legítimos y contextos culturales.
- Promover la rendición de cuentas y la mejora continua como mecanismos para fortalecer el desempeño, la transparencia y la confianza de las partes interesadas.


 Fabio Portilla Sánchez
GERENTE GENERAL

	DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD		Fecha Elaboración: 10 de junio del 2026
	Código: DC-DIR-14	Versión: 02	Página 2 de 2

CONTROL DE CAMBIOS

VERSION	CAMBIO	FECHA
1	Se incorpora el encabezado correspondiente y se actualiza la firma del Gerente General vigente. Dado que no se efectuaron modificaciones en el contenido del documento, no se requiere cambio de versión.	01/06/2021
2	Se actualiza la Declaración de Conformidad, fortaleciendo los compromisos organizacionales en materia de Derechos Humanos, ética, transparencia, cumplimiento normativo y estándares internacionales aplicables, en coherencia con la cultura organizacional y los lineamientos corporativos vigentes.	10/06/2026

copia no controlada